



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR.



AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA

RNRH-IPOZO-04-23-0197

**REGISTRO NACIONAL DE LOS RECURSOS HIDRICOS DE LA AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA**, San Salvador, a las nueve horas del día diez de julio de dos mil veintitrés.

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el Artículo 169 de la LEY GENERAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS, **el suscrito Registrador Nacional del Registro Nacional de los Recursos Hídricos ORDENA: INSCRIBASE EL POZO PERFORADO**, ubicado en Polígono A, Lotificación Las Azaleas, Lote número 3, San Pedro Masahuat, departamento de La Paz, de las siguientes características:

Pozo	Diámetro Perforación (metros)	Diámetro revestimiento (metros)	Profundidad Total (metros)	Nivel estático (metros)	Coordenadas geográficas (grados)	
					Latitud	Longitud
1	0.1651	0.1016	25	6	13. 473256	-89. 040046

Emítase asiento de inscripción **00263** a nombre de la sociedad **ANA GRACIELA DIAZ DE QUINTANILLA**, que se abrevia **ANA GRACIELA DIAZ DE QUINTANILLA**, quien deberá dar cumplimiento a las recomendaciones establecidas en el Dictamen Técnico y extiéndase constancia del asiento de inscripción.

LIC. MIGUEL ALEXANDER RUANO GUTIÉRREZ  
REGISTRADOR ASA

**Registrador Nacional de los Recursos Hídricos  
Autoridad Salvadoreña del Agua**

JDA/

Calle La Reforma #219 Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador, Centro América. Teléfono: (503) 2521-9800, Fax (503) 2521-982. [www.asa.gob.sv](http://www.asa.gob.sv)